



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **12 FEB. 2007**

VISTO: la gestión iniciada por la Cooperativa Agraria Limitada RE.CAR.LE.CAL, de Cardona, departamento de Soriano;

RESULTANDO:

I) la mencionada Entidad informa que del 27 al 29 de abril de 2007 se realizará el "11º. Festival Nacional Lechero", que será auspiciado, como en años anteriores, por la Sociedad de Criadores de Holando del Uruguay ;

II) solicita se declare de Interés Nacional al mencionado evento;

CONSIDERANDO: pertinente declarar de Interés Nacional la 11ª Edición del mencionado Festival;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.) Declárase de Interés Nacional el "11º. Festival Nacional Lechero", que se realizará entre el 27 y el 29 de abril de 2007.

2º.) Por la División Administración General dése cuenta a la Cooperativa Agraria Limitada RE.CAR.LE.CAL.

3º.) Comuníquese, etc..

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
**Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República**